

hasta el día veinte y tres del presente, y que en el día, por la con-
 currencia a la festa de S. Plar, estavin los mas de los Cav. Rex.
 y para q. no se retarde tan preciosa demosttracion, y renovam-
 to de los pensamientos q. sobre este asunto estavan ya confe-
 ridos con el S. M. y C. para q. se resolviere esta
 dicha diligencia. Acordo, se esciva a los S. D. Bernar-
 do Biquelme y Salazarca, y a dho. D. Fran. Sandoval y Livon.
 ambos Residentes de este Ayuntamiento, para q. a nombre
 de esta Capital y todo su Reyno, soliciten besar la mano a
 S. M. y A. A. poniendole a S. R. P. y ofreciendole
 la fiel obediencia y afectuoso rendimiento de este Ayuntam.
 de Capital y demas Pueblos q. comprehende la Provincia, como
 sus mas humildes y leales vasallos, y con todas las ex-
 presiones y ceremonias q. correspondan a la solemnidad de
 este acto, en aquellas terminos y circunstancias q. se
 huvieren practicado por las demas Capitales de este Reyno;
 solicitando por protector de el, y q. lo autorize, al
 Ex. S. Marq. de Villafarica, Duque de Montalto, y velex
 a quien dntan para este efecto, entregandole en propia
 mano la Carta q. se le ha de escribir a S. M. suplican-
 dole favorera a este Ayuntamiento en este dho. acto
 de precia obligacion, como lo han executado sus Ex. Ma-
 dres y demas ascendientes en quanto se ha ofrecido a
 esta dha. Ciudad, y espeualmente en semejantes diligen-
 cias de obsequio y honor devido a S. M.

Rogaval q. Piese papel q. esciver a esta Ciudad, los S. Dean
 y Cabildo de esta S. Iglesia Cathedral de Cartagena, de
 fecha de este dia, respuesta a otro q. remiso este Ayun-
 tamiento sobre puer y rogaval por falta de Ayun-

